



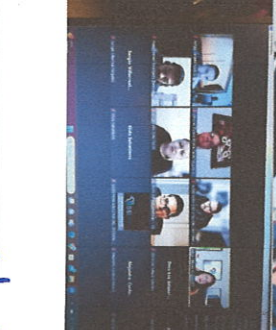


1 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PAT DEL CC 2024

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
No se reportó ninguna actividad							



2
 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL CPC 2024
 Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencia I (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Artículo 33. El Secretario Técnico será nombrado y removido por el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido.	LSAEBBCS	Guardia para la recepción de expedientes de los aspirantes a ocupar el cargo de Secretario Técnico del Sistema Anticorrupción.	Jueves 11 y 12 de enero del 2024, 9:00 a 14:00 horas	Presencial, en la sala de sesiones de la SESEA	Se atendió la recepción de expedientes con los requisitos para participar en la elección de Secretario Técnico de la SESEABCS.	Recepción de 2 expedientes el día 11 de enero correspondientes a los aspirantes Teresa de Jesús Flores Murillo y Luis Gómez Castro; recepción junto con el resto de los integrantes del CPC, de 5 expedientes, correspondiendo a los aspirantes Víctor Hugo Lucero Rodarte, Homero Núñez Escobedo, Enrique Eduardo Cambrón Rodríguez y Román Pablo Rangel Pinedo.	
Artículo 31. La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité: ... Artículo 32. La	LSAEBBCS	Reunión de trabajo en preparación para la Primera Sesión Extraordinaria de ese Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Lunes 15 de enero de 2024, a las 12:00 horas	Virtual, vía zoom	Se revisaron los distintos puntos principales de la orden del día en preparación para la Primera Sesión Extraordinaria de ese Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal	Se informó a la comisión ejecutiva y esta a su vez aprobó la orden del día para la Sesión Extraordinaria del 16 de enero de 2024.	
Artículo 31. La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité: ... Artículo 32. La	LSAEBBCS	Reunión de trabajo en preparación para la Primera Sesión Extraordinaria de ese Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Lunes 15 de enero de 2024, a las 12:00 horas	Virtual, vía zoom	Se revisaron los distintos puntos principales de la orden del día en preparación para la Primera Sesión Extraordinaria de ese Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal	Se informó a la comisión ejecutiva y esta a su vez aprobó la orden del día para la Sesión Extraordinaria del 16 de enero de 2024.	



<p>Comisión Ejecutiva celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias que serán convocadas por el Secretario Técnico, en los términos que establece el Estatuto Organico de la Secretaría Ejecutiva.</p>					<p>Anticorrupción, que se llevó a cabo el 16 de enero de 2024.</p>	
<p>Artículo 33. El Secretario Técnico será nombrado y removido por el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido.</p> <p>Para efectos del párrafo anterior, el Presidente del órgano de gobierno, previa aprobación del Comité de Participación Ciudadana, someterá al mismo una terna de personas que cumplan los requisitos para ser designado Secretario Técnico, de conformidad con la presente Ley.</p>	<p>LSAEBCS</p>	<p>Reunión de trabajo en seguimiento a la metodología para la elección de la terna para ocupar el cargo de Secretario o Secretaria Técnica de la SESEA.</p>	<p>Martes 16, miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de enero de 2024, de 9:00 horas a 14:00 horas, salvo los días en que hubo actividades adicionales y que en este mismo informe se reportan.</p>	<p>Presencial, oficina particular del Mtro. Alejandro Cardoza Velasco</p>	<p>Revisión de expedientes para determinar cuáles de ellos cumplen con los requisitos de la convocatoria para elegir Secretario o Secretaria Técnica de la SESEA.</p>	<p>Total de participantes: CAMBRÓN RODRÍGUEZ ENRIQUE EDUARDO FLORES MURILLO MARÍA TERESA FONG NAJERA YOSHI KARINA GÓMEZ CASTRO LUIS GUZMÁN OROZCO MIGUEL ÁNGEL LUCERO RODARTE VÍCTOR HUGO NÚÑEZ ESCOBEDO HOMERO RANGEL PINEDO ROMÁN PABLO UNZÓN HERNÁNDEZ OSCAR</p> <p>Total de participantes que cumplieron y pasaron a la etapa de entrevistas: FLORES MURILLO MARÍA TERESA GÓMEZ CASTRO LUIS GUZMÁN OROZCO MIGUEL ÁNGEL LUCERO RODARTE VÍCTOR HUGO NÚÑEZ ESCOBEDO HOMERO RANGEL PINEDO ROMÁN PABLO</p>


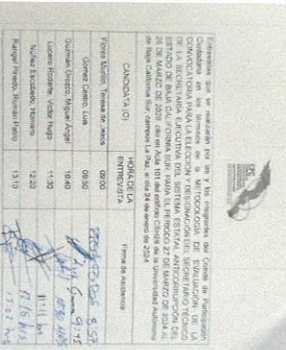


<p>Artículo 31. La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité: ... Artículo 32. La Comisión Ejecutiva celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias que serán convocadas por el Secretario Técnico, en los términos que establezca el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>LSAEBCS</p>	<p>Primera Sesión Extraordinaria de ese Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción.</p>	<p>Martes 16 de enero de 2024, a las 10:00 horas</p>	<p>Virtual, vía zoom</p>	<p>ORDEN DEL DÍA 1) Pase de lista, registro y verificación del quórum; 2) Declaración de quórum e instalación de la Sesión; 3) Lectura y aprobación del orden del día; 4) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Manual General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. 5) Clausura de la Sesión.</p>	<p>Testimonio de la Sesión Extraordinaria del 16 de enero de 2024.</p>	
<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;</p>	<p>LSAEBCS</p>	<p>Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur 2023: Cambio de Presidente del Comité de Participación Ciudadana 2024 – 2025; Protesta de nuevo integrante del comité de Participación Ciudadana 2024 – 2029.</p>	<p>Jueves 18 de enero, a las 9:45 horas.</p>	<p>Presencial, salón La Paz, Club Casino Bellavista, avenida La Paz sin número, colonia Bellavista, código postal 23050, La Paz, Baja California Sur.</p>	<p>Testimonio del informe de la Presidenta del Comité Coordinador, Dra. Alma Lidia Cota Ojeda. Toma de protesta de la nueva presidenta del comité Coordinador, Mtra. Elidé Salvatierra Ramirez.</p>	<p>Rendición del informe 2023 del Comité Coordinador. Nueva presidenta del Comité Coordinador 2024, Mtra. Elidé Salvatierra Ramirez. Nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur, para el periodo 2024 – 2029, Mtro Carlos Eduardo Vergara Monroy.</p>	



<p>Artículo 33. El Secretario Técnico será nombrado y removido por el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido.</p>	<p>LSAEBBCS</p>	<p>Reunión de trabajo en seguimiento a la metodología para la elección de la terna para ocupar el cargo de Secretario o Secretaria Técnica de la SESEA.</p>	<p>Lunes 22 de enero de 2024, de 9:00 horas a 14:00 horas.</p>	<p>Presencial, Salón 101, edificio CSH28, Universidad Autónoma de Baja California Sur.</p>	<p>Revisión de expedientes para determinar cuáles de ellos cumplen con los requisitos de la convocatoria para elegir Secretario o Secretaria Técnica de la SESEA.</p>	<p>Se evaluó principalmente los Currículo de cada uno de los participantes asignándoles una calificación en los términos de la cédula 2 de la metodología para elegir terna de Secretario Técnico de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	
<p>Artículo 31. La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité: ... Artículo 32. La Comisión Ejecutiva celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias que serán convocadas por el Secretario Técnico, en los términos que establezca el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>LSAEBBCS</p>	<p>Reunión de trabajo en preparación para la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 de ese Comité de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Martes 23 de enero de 2024, a las 10:00 horas</p>	<p>Virtual, vía zoom</p>	<p>Se revisaron los distintos puntos principales de la orden del día en preparación para la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 de ese Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Se informó a la comisión ejecutiva y esta a su vez aprobó la orden del día para la Sesión Extraordinaria del 16 de enero de 2024.</p>	



<p>Artículo 33. El Secretario Técnico será nombrado y removido por el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido.</p>	<p>LSAEBCS</p>	<p>Reunión de trabajo en seguimiento a la metodología para la elección de la terna para ocupar el cargo de Secretario o Secretaria Técnica de la SESEA.</p>	<p>Martes 23 de enero de 2024, de 9:00 horas a 14:00 horas.</p>	<p>Presencial, Salón 101, edificio CSH28, Universidad Autónoma de Baja California Sur.</p>	<p>Revisión de expedientes para determinar cuáles de ellos cumplirían con los requisitos de la convocatoria para elegir Secretario o Secretaria Técnica de la SESEA.</p>	<p>Se evaluó principalmente el plan de trabajo de cada uno de los participantes asignándoles una calificación en los términos de la cédula 3 de la metodología para elegir terna de Secretario Técnico de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	
<p>Artículo 33. El Secretario Técnico será nombrado y removido por el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido.</p>	<p>LSAEBCS</p>	<p>Entrevistas a aspirantes en seguimiento a la metodología para la elección de la terna para ocupar el cargo de Secretario o Secretaria Técnica de la SESEA.</p>	<p>Miércoles 24 de enero de 2024, de 9:00 horas a 14:00 horas.</p>	<p>Presencial, Salón 101, edificio CSH28, Universidad Autónoma de Baja California Sur.</p>	<p>Se entrevistaron a los siguientes aspirantes: FLORES MURILLO MARÍA TERESA GÓMEZ CASTRO LUIS OROZCO GUZMÁN MIGUEL ÁNGEL LUCERO RODARTE VÍCTOR HUGO NÚÑEZ ESCOBEDO HOMERO RANGEL PINEDO ROMÁN PABLO</p>	<p>Mediante la entrevista, evalué el desempeño de cada entrevistado en los términos de la cédula 4 de la metodología para elegir terna de Secretario Técnico de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	

<p>Artículo 33. El Secretario Técnico será nombrado y removido por el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido.</p>	<p>LSAEBCS</p>	<p>Reunión de trabajo en seguimiento a la metodología para la elección de la terna para ocupar el cargo de Secretario o Secretaria Técnica de la SESEA.</p>	<p>Viernes 26 de enero de 2024, de 11:00 horas a 14:00 horas.</p>	<p>Presencial, Salón 101, edificio CSH28, Universidad Autónoma de Baja California Sur.</p>	<p>Revisión de expedientes para determinar cuáles de ellos cumplían con los requisitos de la convocatoria para elegir Secretario o Secretaria Técnica de la SESEA.</p>	<p>Se llevó a cabo el vaciado de calificaciones dentro de la cédula 5 de la metodología para elegir terna de Secretario Técnico de la Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	
<p>Para efectos del párrafo anterior, el Presidente del órgano de gobierno, previa aprobación del Comité de Participación Ciudadana, someterá al mismo una terna de personas que cumplan los requisitos para ser designado Secretario Técnico, de conformidad con la presente Ley.</p>							

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.